

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A DEPORTISTAS INDIVIDUALES AMATEURS, MENORES DE 18 AÑOS Y NO PROFESIONALES, DE DEPORTES INDIVIDUALES QUE, PREVIA CLASIFICACIÓN, HAN PARTICIPADO EN CAMPEONATOS DE ESPAÑA, DE EUROPA, EL MUNDO O JUEGOS OLÍMPICOS

Primero. Destinatarios

Pueden optar a esta ayuda o subvención única y exclusivamente aquellos deportistas individuales no profesionales y menores de 18 años que residan en el municipio de Llambilles y que, previa clasificación, han participado en campeonatos de España, de Europa, del Mundo o en los Juegos Olímpicos y que no disfruten de otras subvenciones o aportaciones del ayuntamiento de Llambilles con la misma finalidad.

Segundo. Objeto

El objeto es la concesión de subvenciones a deportistas individuales que se reseñan el apartado primero de esta convocatoria. La concesión la otorgará el Ayuntamiento de Llambilles aunque vinculado al programa de ayudas de la Diputación de Girona, titulado "A5. Apoyo a los programas municipales de ayudas a los deportistas gerundenses "(Bases reguladoras en BOP núm. 31 de 02/28/2020, convocatoria en BOP núm. 78 de 04/22/2020).

Tercero. Bases reguladoras

Esta convocatoria se regirá por las bases reguladoras aprobadas por el Pleno del Ayuntamiento de Llambilles en sesión extraordinaria celebrada el día 6 de marzo de 2014 y publicadas íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia de Girona núm. 51, de 14 de marzo de 2014.

Cuarto. Créditos presupuestarios

Los créditos presupuestarios a los que se imputa la subvención son de 1.500,00 €, a cargo de la partida presupuestaria 20.341.48001

Quinto. Importe de la subvención

Será el que determine la Diputación de Girona, que será concedido con carácter finalista a los respectivos deportistas, de acuerdo con los criterios establecidos en las bases publicadas por la Diputación de Girona el BOP de Girona núm. 31 de 28.02.2020.

Sexto. Plazo presentación solicitudes

La presentación de las solicitudes se abrirá desde el día siguiente de la publicación de esta convocatoria en el BOP de Girona y finalizará el día 25 de junio de 2020.